



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).**

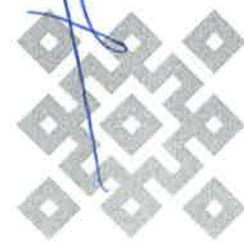
En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día once de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal **LPE-103C80801/002/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**.

Se deja constancia de la presencia en este acto del Proveedor: -----

1.- **MARÍA IDALIA LÓPEZ LOBATO** en representación de **MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV**

Informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz y las bases Vigésima y Vigésima Primera de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los proveedores: **JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ y MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV**, las cuales se asientan en el "Anexo de Preguntas y Respuestas" mismo que es debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. -----

Se observa que, para el caso de los licitantes que **no se encuentran presentes**, estos





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).**

deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la Junta de Aclaraciones a través de la página Web de este Sistema: [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/) o directamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad como lo establece la Base Vigésima Segunda.

Así mismo, se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **10:30 hrs. del día Miércoles 20 de julio** del año en curso, en este mismo lugar.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diez horas con cincuenta minutos del día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**



**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**NYTZIA ARACELY GUERRERO  
BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE



**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).**

**MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**HIRAM GUZMÁN VAZQUEZ**

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**POR EL LICITANTE**

**MARÍA IDALIA LÓPEZ LOBATO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA  
MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022). DE FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.*

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)



CA



## ANEXO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ

**Pregunta 1.-** Página 11, 25, Referente a la Proposición Técnica: Con base a la Proposición Técnica punto I. Escrito de Proposición donde señale la **partida única**, cantidad, unidad de medida, MARCA y descripción técnica de las láminas, mismas que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones. **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).** LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUMINIO ONDULADA C-32 CON MEDIDA DE 0.82 X 2.44 MTS. **Se informa que la marca de la lámina que vamos a licitar tiene como medida universal 3 x 8 Pies, equivalente a 0.9144 x 2.4384 Mts. Podrán aclararnos si se puede aceptar como propuesta la medida de la lámina.**

**Respuesta:** Sobre las características de la lámina en cuanto a sus medidas, es necesario apegarse a lo que establecen las bases de la licitación.

**Pregunta 2.-** Página 11, 25, Referente a la Proposición Técnica: Con base a la Proposición Técnica punto I. Escrito de Proposición donde señale la **partida única**, cantidad, unidad de medida, MARCA y descripción técnica de las láminas, mismas que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones. **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).**

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAQUETE DE 10 LÁMINAS	4,000



*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



Podrán aclararnos si se van a requerir 4,000 paquetes (10 láminas cada paquete) para entregar 40,000 piezas o, se van a requerir 400 paquetes (10 láminas cada paquete) paquetes, para entregar 4,000 piezas.

**Respuesta:** Se requieren 40,000 piezas que entregamos en 4,000 paquetes con 10 piezas cada uno.

**Pregunta 3.-** Página 14, Referente a la Proposición Económica: Con base a la Proposición Económica punto V. En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos se consideren válidos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra prevalecerá este último. **Podrán aclararnos si el punto V, es solo enunciativo o se debe presentar escrito libre**

**Respuesta:** Es enunciativo

#### **MAYORISTA EN MATERIALES PARA CONSTRUCCION OLMECA S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** ¿FECHAS DE ENTREGA EN LAS DIFERENTES SEDES?

**Respuesta:** Les proporcionaremos las fechas, una vez que se cuente con la empresa ganadora y ésta haya firmado el contrato correspondiente de acuerdo a la planeación y calendarización del área usuaria.

**Pregunta 2.-** ¿CANTIDADES DE LAMINAS SOLICITADAS PARA CADA SEDE?

**Respuesta:** De la misma forma, se le proporcionará la información cuando se cuente con la empresa ganadora y ésta haya firmado el contrato correspondiente de acuerdo a la planeación y calendarización del área usuaria.

